



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **SERGIO SANTANA MIELES**, presunto habitante del municipio de La Paz - Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D18- 043**.

RESUELVE

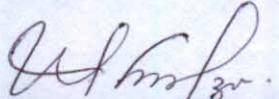
PRIMERO: Informar al señor **SERGIO SANTANA MIELES**, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 77.038.189, residente en la Carrera 10 No. 10 -38 Barrio Fray Joaquin del municipio de La Paz - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia **D18-043**, donde solicita se investiguen presuntas irregularidades ocurridas en la Secretaría de Hacienda del municipio de La Paz Cesar, por la presunta desaparición o hurto virtual de la suma de \$433.000.000.

SEGUNDO: Que la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar remitió por correo certificado al señor **SANTANA MIELES**, a la dirección por el registrada en su denuncia, oficio donde se le informaba el traslado por competencia a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de esta Contraloría de la denuncia **D17- 043**, la cual fue devuelta por el correo certificado 472 por la causal de "predio cerrado".

TERCERO: Poner en conocimiento del señor **SERGIO SANTANA MIELES** que la comunicación calendada el día 9 de Abril de 2019, puede ser solicitada en la oficina de participación ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar.

El presente aviso se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 7 de Mayo de 2019, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 13 de Mayo de 2019, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.